

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

33404 *Anuncio de subasta notarial ante don Francisco Javier López Cano, Notario del ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Sevilla.*

Don Fco. Javier López Cano, Notario de Sevilla, del ilustre Colegio de Andalucía,

Hago constar: Que se han iniciado, ante mí, los trámites para la venta extrajudicial por medio de subasta, a instancia de la entidad mercantil Banca Cívica, hoy "Caixabank, S.A.", contra don Mario Silva Fernández y doña Encarnación Torres Rodríguez, en calidad de parte prestataria, y doña Encarnación Torres Rodríguez además como hipotecante de la siguiente finca:

Urbana: Vivienda de dos plantas y castillete, sita en Olivares, con frente a la calle Antonio Mairena, número 9.

Está edificada sobre una parcela de terreno de seiscientos cincuenta metros cuadrados (650 m²) y tiene una superficie construida de trescientos cuarenta y tres metros con sesenta y cuatro decímetros cuadrados (343,64 m²), distribuida así: En planta baja, hay una zona de ciento cincuenta y uno metros con setenta y nueve decímetros cuadrados (151,79 m²) destinada a vivienda propiamente dicha, que cuenta con zaguán de entrada, salón, comedor, pasillo, cocina, sala de estar, baño y porche o terraza, además de la escalera de acceso a la nueva planta alta, de ciento treinta y cuatro metros con veintinueve decímetros cuadrados (134,29 m²) de superficie construida, distribuida en pasillo, cuatro dormitorios, sala de estar, estudio, dos baños, vestidor y terraza.

Desde esta planta alta se accede, por medio de la pertinente escalera, a un castillete de catorce metros con cincuenta y siete decímetros cuadrados (14,57 m²) construidos, que a su vez dan paso a una azotea visitable.

Se han edificado, además, unos anexos independientes, de cuarenta y dos metros con noventa y nueve decímetros cuadrados (42,99 m²) destinados a bodega y lavadero. La superficie de parcela ocupada es de ciento noventa y cuatro metros con setenta y ocho decímetros cuadrados (194,78 m²), destinándose el resto a patio y zonas de desahogo.

Linda: Derecha, entrando, con calle nueva a la que hace esquina; izquierda, parcela número 9 de la misma urbanización; y espalda, con la parcela número 17 de la misma. El resto del solar no edificado se destina a recreo y esparcimiento.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Sanlúcar la Mayor, tomo 1.985, folio 200, libro 147, finca 5.400, inscripción 12.^a

Las bases de la subasta son las siguientes:

1. La subasta tendrá lugar en la Notaría del Notario que suscribe, sita en la avenida República Argentina, número 9.

2. La primera subasta el día 5 de noviembre de 2012, a las 10:00, horas, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de quinientos veintiún mil novecientos euros (521.900,00 euros) y, en su caso, la segunda subasta el día 29 de noviembre de 2012, a las 10:00, horas, al tipo del 75 por 100 del correspondiente a la primera; la tercera subasta el próximo día 27 de diciembre de 2012, a las 10:00, horas, sin sujeción a tipo.

3. Para tomar parte en la subasta los postores deberán consignar una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda a la primera o segunda subasta, en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda, debiendo presentar el resguardo de haber efectuado el depósito en la cuenta corriente número 21002607370210084454 de la entidad "Caixabank, S.A.", en Sevilla, avenida República Argentina, 24.

4. La documentación y la certificación registral a que se refieren los artículos 236.A 236.B del Reglamento Hipotecario están de manifiesto en la Notaría, de lunes a viernes, de las 10 a las 14 horas, entendiéndose que todo licitador por el solo hecho de participar en la subasta, admite y acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, quedando subrogado en la responsabilidad derivada de aquéllos, si el remate se adjudicare a su favor.

5. La subasta se efectuará en la forma en que determina el artículo 236 del RH.

Sevilla, 1 de octubre de 2012.- El Notario.

ID: A120067703-1